

EL C: SECRETARIO.- Les ofrezco una disculpa diputados haré lo posible.

EL C: PRESIDENTE.- Le parece Diputado Aníbal si lo apoyo ahorita a pasar la lista en lo que revisa su internet y se incorpora?

EL C: SECRETARIO.- Por favor, Diputado Presidente.

EL C: PRESIDENTE.- Procedemos a pasar la lista de asistencia.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Presente.

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente.

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente.

Diputado Ricardo Rubio López: Presente.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente aquí.

Diputada Xóchitl Bravo Espinoza: presente.

El de la voz José Octavio Rivero Villaseñor, presente.

Diputado Secretario Aníbal Cáñez: Presente

EL C: SECRETARIO.- Diputado Presidente. ¿No sé si ya me escuchan?

EL C: PRESIDENTE.- Ya Diputado, ya se escucha bien.

EL C: SECRETARIO.- Perfecto, muchas gracias Diputado Presidente.

EL C: PRESIDENTE.- Tenemos 12 Diputados Presentes, por lo que hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

Toda vez que existe el quórum legal reglamentario para sesionar, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno se abre la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta reunión.

EL C: SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del

día de la Primera Reunión Extraordinaria.

Primero. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Segundo. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Tercero. Opinión de dictamen de la propuesta iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Cuarto. Comunicado del requerimiento de fecha 25 de octubre de 2021, hecho por el Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia administrativa de la Ciudad de México por cuanto hace a la ratificación del licenciado Francisco Javier Barba Lozano, Magistrado de Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y su desahogo.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

EL C: PRESIDENTE.- Gracias Diputado.

Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta reunión.

EL C: SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Me permitiré nombrar a cada uno de los integrantes para confirmar que se encuentren conectados visibles y el sentido de su voto respecto a la aprobación del orden del día.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinoza: a favor.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor. a favor.

El de la voz Cárdenas Morales Aníbal Alexandro: a favor.

Diputada Nancy Núñez: a favor, perdón no servía, se trabó.

EL C: SECRETARIO.- Gracias Diputada Núñez. Contamos con 12 votos a favor, diputado Presidente se aprueba el orden del día.

EL C: PRESIDENTE.- Gracias Diputado Secretario.

Proceda la Secretaría a dar lectura al siguiente asunto del orden del día.

EL C: SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la opinión de dictamen de la propuesta de iniciativa del Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

EL C: PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a su consideración el punto de referencia.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la voz? No Bien.

(inaudible)...por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, quien tuvo a bien atender una problemática que hoy en día continua presentándose en nuestra ciudad y en el país, como es la portación y posesión de armas no permitidas por ley mismas que son usadas como principal medio para cometer delitos en contra de las y los ciudadanos algo que no podemos permitir.

Esperando que esta iniciativa sea fructífera para lograr disminuir el flujo de armas en la capital y en el país y con ello continuar luchando contra la delincuencia que lacera el bienestar y el desarrollo social, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia emite una opinión positiva respecto a esta iniciativa y aplaude su contenido en pos de la seguridad de las y los mexicanos.